

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DEL POA 2023

1. ANTECEDENTES

Con Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1803-O de 9 de noviembre de 2022, la Secretaría General de Planificación emite las Directrices para la elaboración del Plan Operativo Anual 2023, en donde se indica que para el presupuesto del año 2023 regirá el codificado al 31 de diciembre de 2022, sobre la base de la estructura programática aprobada en el anexo a la Ordenanza PMU N.-007-2022.

Con Ordenanza Nro. PMU No. No.008-2023, sancionada el 1 de septiembre de 2023, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Presupuestario 2023.

Mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-4643-O de 8 de noviembre de 2023 suscrito por la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que *"...la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión extraordinaria No. 007, llevada a cabo el día martes 07 de noviembre de 2023, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "1.- Conocimiento del oficio Nro.GADDMQ-SGP-2023-0876-O, de fecha 31 de octubre de 2023, que contiene el "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN FUNCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)", suscrito por el Econ. Diego Alfredo Martínez Vinueza, Secretario General de Planificación. "resolvió:*

"Que las entidades que se encuentran en estado de semáforo color rojo presenten un informe justificativo en un plazo máximo de 10 días, para conocer las dificultades que les impide lograr mejores indicadores de cumplimiento las cuales serán evaluadas por la Secretaría General de Planificación, quien a su vez deberá presentar un informe que contenga conclusiones, recomendaciones, y acciones correctivas a seguir".

2. DIFICULTADES PARA EL LOGRO DE MEJORES INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

La Administración Zonal Quitumbe-AZQ como parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito inició el ejercicio fiscal 2023 con un presupuesto prorrogado. Una vez que se inició la administración actual en el mes de mayo del 2023 se identifica principalmente lo siguiente:

2.1 Baja ejecución presupuestaria

El presupuesto asignado a la Administración Zonal Quitumbe al mes mayo del presente año correspondía a USD 8.443.219,77, de los cuales se comprometieron el 20.91% y se devengaron el 10.37%. Del total del presupuesto total asignado a la AZQ, inversión representa el 68% y gasto corriente el 32%.

El presupuesto a nivel de inversión, según la Tabla No. 1 ascendía a USD 5.737.800,10, con un comprometido del 11.92% y un devengado del 1,26%. El presupuesto de inversión contempla los proyectos Recuperación de Quebradas Priorizadas en el DMQ, Buenas Prácticas Ambientales

en el DMQ, Infraestructura Comunitaria, Presupuestos Participativos, Somos Quito, Sistema De Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Agenda Cultural Metropolitana, Territorio y Cultura, Fomento Productivo Territorial, Promoción de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Sistema Integral de Promoción de la Salud, Reducción de Riesgos de Desastres en el DMQ, y, Prevención Situacional y Convivencia Pacífica.

En lo que respecta a Gasto Corriente con los proyectos Gastos Administrativos y Remuneración de Personal se comprometió el 30,98% y se devengó el 29.71%.

Tabla No.1
Ejecución Presupuestaria por Categoría de Proyecto

Proyectos	Codificado	Comprometido	% Comprometido	Devengado	% Devengado
Inversión	5.737.800,10	683.883,93	11,92%	72.201,45	1,26%
Corriente	2.705.419,67	1.081.673,58	39,98%	803.745,29	29,71%
Presupuesto Total AZQ	8.443.219,77	1.765.557,51	20,91%	875.946,74	10,37%

Fuente: SIPARI 24/05/2023

Del total del presupuesto de inversión, esto es USD 5.737.800,10, el 85% están asignados a partidas presupuestarias del grupo 75 (obras públicas), cuyo valor correspondía a 4.883.093,36; de los cuales se comprometió el 8.13% y se devengó el 0%, como se puede observar en la Tabla No. 2.

Tabla No.2
Ejecución Presupuestaria
Partidas Presupuestarias grupo 75

Proyectos	Codificado	Comprometido	% Comprometido	Devengado	% Devengado
Infraestructura Comunitaria	1.401.089,69	-	0,00%	0	0,00%
Presupuestos Participativos	3.482.003,67	397.006,46	11,40%	0	0,00%
Total	4.883.093,36	397.006,46	8,13%	0	0,00%

Fuente: SIPARI 24/05/2023

Como se puede observar, el presupuesto de inversión que constituye el de mayor peso en la asignación presupuestaria de la AZQ, tuvo valores comprometidos y devengados por debajo de lo esperado de acuerdo a la metodología de seguimiento para medir el avance presupuestario que corresponde al 8,33% para cada mes.

2.2 Traspasos de crédito por gestionarse

Considerando que el año 2023 inició con un presupuesto prorrogado, era necesario realizar traspasos de crédito para ejecutar la Planificación Operativa Anual; si bien se habían realizado algunos, todavía estaban pendientes varios que incluían los proyectos de mayor presupuesto como Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria.

Los procesos de aprobación de traspasos de crédito en los proyectos de inversión conllevan tiempo por la participación de diferentes dependencias/unidades municipales, a lo que se suma el proceso posterior que corresponde a la reforma del PAC, lo que también produjo retraso en el inicio de los procesos de contratación.

2.3 Ejecución de procesos de contratación retrasados y no realizados

La Planificación Operativa Anual 2023, contempla los proyectos Infraestructura Comunitaria con 18 obras y Presupuestos Participativos con 107 obras; es decir un total de 125 obras; así como también la ejecución de proyectos que no contemplan obras.

En lo que respecta a obras, se habían realizado el 50% los estudios y diseños aproximadamente, mismos que tuvieron que actualizarse por reajuste de precios; retrasando el inicio de los procesos de contratación.

Por otro lado, se habían ejecutado dos procesos de contratación para la ejecución de 8 obras del Proyecto Presupuestos Participativos por un valor de USD 397.006,46.

En lo que respecta a procesos de contratación que no corresponden a obra, se habían planificado empaquetamientos de varias partidas presupuestarias, mismos que no habían iniciado principalmente por traspasos de crédito no gestionados oportunamente.

2.4 Trámites rezagados del año 2020

La Dirección de Asesoría Jurídica, mantiene trámites 1.173 rezagados desde el año 2020, lo que ha generado una demanda que rebasa la capacidad de atención y respuesta a la ciudadanía.

2.5 Recurso Humano Técnico y Equipos insuficientes

En áreas estratégicas como Dirección de Asesoría Jurídica, Unidad de Obras Públicas, Unidad de Territorio y Vivienda, Dirección Administrativa Financiera, se ha identificado personal insuficiente lo que ha limitado la ejecución de procesos técnicos y administrativos que en varios casos se encuentran ligados a los procesos de contratación pública. De igual forma, la infraestructura tecnológica y logística no permitió la atención oportuna y eficiente de los requerimientos.

2.6 Aumento de las demandas de servicios municipales

La dinámica y constitución de la AZQ presenta un mayor porcentaje de requerimientos y/o demandas de varias tipologías y su respuesta a la comunidad prácticamente llegó a colapsar la gestión de los equipos técnicos de las diferentes unidades.

3. ACCIONES REALIZADAS

Con la aprobación el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Presupuestario 2023 mediante Ordenanza Nro. PMU No. No.008-2023, sancionada el 1 de septiembre de 2023, se realizó un incremento de USD 499.366,92 de acuerdo a lo siguiente: USD 375.000 para Sendero Seguro, USD 12.000 ejecución de Domingas, USD 75.000 mantenimiento Casas Somos, USD 37.366,92 para Gastos Administrativos.

A continuación, se realiza una comparación entre la ejecución presupuestaria al 24 de mayo y la ejecución presupuestaria al 22 de noviembre del 2023:

Tabla No.3
Comparativo Ejecución Presupuestaria por Categoría de Proyecto

Fecha corte	Proyectos	Codificado	Comprometido	%		
				Comprometido	Devengado	
24/05/2023	Inversión	5.737.800,10	683.883,93	11,92%	72.201,45	1,26%
	Corriente	2.705.419,67	1.081.673,58	39,98%	803.745,29	29,71%
	Presupuesto Total AZQ	8.443.219,77	1.765.557,51	20,91%	875.946,74	10,37%
15/11/2023	Inversión	6.199.800,10	2.312.869,97	37,31%	835.574,73	13,48%
	Corriente	2.741.846,20	2.121.171,13	77,36%	1.922.789,98	70,13%
	Presupuesto Total AZQ	8.941.646,30	4.434.041,10	49,59%	2.758.364,71	30,85%

Fuente: SIPARI 24/05/2023
SIPARI 22/11/2023

Como se observar, el presupuesto comprometido pasó del 20,91% al 49,59% y el devengado se triplicó pasando del 10,37% al 30,85%. En lo que corresponde a inversión el comprometido se incrementó del 11,92% al 37,31% y el devengado del 1,26% al 13,48%. Respecto del gasto corriente el presupuesto comprometido pasó del 39,98% al 77,36% y el devengado del 29,71% al 70,13%.

Tabla No.4
Comparativo Ejecución Presupuestaria por Proyectos
Partidas Presupuestarias grupo 75

Fecha corte	Proyectos	Codificado	Comprometido	%		
				Comprometido	Devengado	
24/05/2023	Infraestructura Comunitaria	1.401.089,69	-	0,00%	0	0,00%
	Presupuestos Participativos	3.482.003,67	397.006,46	11,40%	0	0,00%
	Total	4.883.093,36	397.006,46	8,13%	0	0,00%
15/11/2023	Infraestructura Comunitaria	1.625.756,71	470.212,48	28,92%	-	0,00%
	Presupuestos Participativos	3.482.711,14	1.233.302,26	35,41%	382.604,58	10,99%
	Total	5.108.467,85	1.703.514,74	33,35%	382.604,58	7,49%

Fuente: SIPARI 24/05/2023
SIPARI 22/11/2023

Como se puede observar, el presupuesto en obra pública en las partidas presupuestarias del grupo 75 (obra pública) con la aprobación del Presupuesto 2023 se incrementó en un 4,62%. De acuerdo con la Tabla No. 4 el presupuesto comprometido refleja un incremento del 8,13% al 33,35% y el devengado pasó de 0% a 7,49%.

Si bien la ejecución presupuestaria refleja un incremento, la AZQ comprometida con los habitantes de Quitumbe no ha desmayado para lograr mejores índices de cumplimiento y continúa trabajando. Ha logrado incorporar desde el mes de octubre 13 profesionales que se

han integrado a diferentes áreas, con el propósito cubrir parcialmente las necesidades en la Dirección de Asesoría Jurídica, Unidad de Obras Públicas, Unidad de Gestión del Territorio, Unidad de Gestión Participativa, Dirección Administrativa Financiera y continua con la ejecución de los procesos de contratación.

En el caso de las obras se han considerado 30 procesos de contratación que se resumen en lo siguiente:

Tabla No.5
Estado Obra Pública
Proyectos: Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria

Estado	No. Obras
ESTUDIOS EN PROCESO	18
PARA SUBIR SOCE	13
PUBLICACIÓN	7
EN CALIFICACIÓN	22
POR ADJUDICAR	19
ADJUDICADAS PARA CONTRATO	9
CONTRATO SUSCRITO-EN EJECUCIÓN	26
CULMINADAS	8
OBRAS CON PROBLEMAS TÉCNICOS	3
Total	125

Fuente: SOCE y Dirección de Gestión del Territorio

Tabla No.5
Estado procesos de contratación Proyectos de Inversión

Estado	No. Procesos
PREPARATORIA	8
PUBLICACIÓN	1
CALIFICACIÓN	2
ADJUDICADO	3
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA SUSCRITO	16
Total	30

Fuente: Dirección de Gestión Participativa

En lo que corresponde a Gastos Administrativos se encuentran en fase preparatoria 8 procesos.

Como se puede evidenciar se encuentran en proceso las contrataciones de los diferentes ítems presupuestarios asignados a la AZQ; con el propósito de dar cumplimiento a la Planificación Operativa Anual 2023.

4. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la normativa, el año 2023 inició con un presupuesto prorrogado (codificado al 31 de diciembre de 2022), lo que generó la necesidad de realizar trasposos de crédito que permitan ajustar el presupuesto a la planificación de los proyectos; mismos que no fueron realizados en los primeros meses del año, a la espera de la nueva administración municipal.

- La Administración Zonal Quitumbe tiene que ejecutar 124 obras, de las cuales se encontraban elaborados el 50% de estudios que tuvieron que ser actualizados y el otro 50% iniciaron su ejecución a partir del segundo semestre.
- El inicio de los procesos de contratación de varios proyectos dependía de la aprobación de traspasos de crédito, considerando que varias partidas se contratan en paquete.
- Uno de los elementos restrictivos para la gestión ha sido el limitado número de profesionales técnicos en diferentes áreas como Dirección de Asesoría Jurídica, Unidad de Obras Públicas, Unidad de Territorio y Vivienda, Dirección Administrativa Financiera, Gestión Participativa, todo esto frente al aumento de la demanda de servicios municipales por parte de la comunidad.

Elaborado por:	Martha Manotoa Responsable de Planificación	
Revisado por:	Jorge Robalino Responsable Unidad Financiera	
Aprobado por:	María Hernández Administradora Zonal Quitumbe	